

Oliart informará «a puerta abierta»
a la Diputación Permanente del Congreso

Cuatro condenados por el 23-F, trasladados fuera de Madrid

MADRID. Los coroneles San Martín y Manchadomel, teniente coronel Tejero y el capitán de la Guardia Civil Francisco Acera fueron ayer trasladados fuera de Madrid en cumplimiento de la decisión tomada en la mañana por el Consejo Supremo de Justicia Militar. Tras el descubrimiento por parte del CESID de una nueva intentona golpista durante el pasado fin de semana, es la segunda vez que el máximo organismo de la Justicia Militar ordena que varios de los principales condenados por el intento del 23 de febrero abandonen su confinamiento en la provincia de Madrid.

Cuatro días después de que el teniente general Milans del Bosch abandonara la Academia de Tiro de Artillería de Fuencarral, para ser internado en Algeciras, sus compañeros de proceso los coroneles San Martín y Manchado dejaban la prisión de Alcalá de Henares para ingresar en el castillo de la Palma en el Ferrol —primer confinamiento de Tejero—; el teniente coronel Tejero era conducido desde el establecimiento militar que ocupaba en Campamento hasta la prisión naval de Cartagena, y el capitán Acera, trasladado a una instalación militar aún no determinada de la II Región Militar, con cabecera en Sevilla. A última hora de la noche de ayer había cierta confusión sobre el confinamiento definitivo de este oficial, por cuanto fuentes de la Capitanía General de Sevilla y de la Comandancia de la Guardia Civil negaban tener conocimiento oficial del traslado.

En todos los casos se utilizaron helicópteros militares y también en la mayoría de las ocasiones se han producido declaraciones de los familiares y de los abogados defensores, alegando que no se les había comunicado previamente la decisión. Los abogados han manifestado, por otra parte, que en ningún caso sus patrocinados han estado incomunicados durante estos días, como se había venido apuntando. El desmentido coincide con otro, de fuente oficial, que señala que, a «sensu contrario», el teniente general Milans del Bosch no está recibiendo visitas en su nuevo emplazamiento de Algeciras.

Entre tanto, no se han producido novedades sobre los protagonistas de la nueva operación golpista prevista para el 27 de octubre. El CRISDE, a través de nota oficial, ha negado categóricamente que se hayan practicado nuevas detenciones, así como que entre los documentos incautados figure una lista de hasta cien coroneles. En torno a las especulaciones sobre cuándo dictará el juez instructor orden de prisión o libertad para los dos coroneles y el teniente coronel recientemente detenidos, el organismo militar señala que el plazo termina hoy, aunque el auto de procesamiento, si se produce, puede ser dictado posteriormente, por cuanto no existe un plazo legal determinado. La nota oficial finaliza reiterando que la situación en todas las unidades es de absoluta tranquilidad, no exenta de «auténtica indignación» por lo que se considera «una irresponsable actuación de algún jefe del Ejército».

Coincidente con los traslados de ayer, la noticia de la petición del defensor del comandante Cortina, jefe militar también procesado por el 23-F, de que la sentencia para su defendido sea firme. Alega el letrado ante el Consejo Supremo de Justicia Militar que el fiscal no ha recurrido ante la sentencia absoluta del alto Tribunal ante el Tribunal Su-

premo. Un caso similar se ha planteado en torno al capitán de la Guardia Civil Francisco Ignacio Román.

EL GOBIERNO QUIERE INFORMAR A PUERTA ABIERTA

La sesión que celebre la Diputación Permanente del Congreso la próxima semana,

posiblemente el lunes, para conocer la información que va a facilitar el titular de Defensa, Alberto Oliart, se celebrará a puerta abierta, a juzgar por las manifestaciones de los representantes de todos los grupos políticos, especialmente del portavoz de UCD, Jaime Lamo de Espinosa, quien ha añadido que aparte de la postura favorable de su grupo, existe el deseo del Gobierno de que la información trascienda del Congreso a través de la Prensa. En cualquier forma, será el próximo viernes cuando la Mesa de la Diputación Permanente decida sobre este aspecto, así como la fecha de celebración de la sesión. Fuentes de toda solvencia consultadas por ABC indican que muy posiblemente sea el lunes el día elegido.

Existe, de otro lado, un pequeño problema «doméstico» sobre el lugar de la reunión. El hemiciclo del Congreso está siendo objeto de obras de limpieza y restauración, por lo que es posible que se habilite una de las salas más amplias del palacio de la Carrera de San Jerónimo, la Sala de Conferencias Internacionales (en el nuevo edificio) o el Senado.